



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 Y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE:

DECRETO

Por el que se declara el 11 de febrero, "Día estatal de la mujer y la niña en la ciencia"

Artículo 1. Declaratoria

Se declara el 11 de febrero como el "Día estatal de la mujer y la niña en la ciencia", de manera que cada año se conmemore esta fecha.

Artículo 2. Actividades conmemorativas

El Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, efectuará actividades conmemorativas relacionadas con esta efeméride, a efecto de concientizar a la comunidad yucateca en general y particular a los sectores educativos, empresariales y gubernamentales acerca de la importancia de eliminar la brecha de género en los sectores de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas para que de esta manera las mujeres y niñas puedan acceder a estos sectores en las mismas condiciones que el género opuesto.

En dichas actividades se deberá involucrar a las autoridades municipales, a los sectores sociales, académico y de la iniciativa privada.

Artículo 3. Promoción

El Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Educación, de Investigación, Innovación y Educación Superior, promoverá la realización de actos cívicos,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

académicos y de promoción científica que conmemoren el día al que se refiere este decreto.

Transitorio:

Artículo único. - Entrada en Vigor.

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

PRESIDENTA:

DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.

SECRETARIA:

**DIP. KATHIA MARIA BOLIO
PINELO.**

SECRETARIA:

**DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA
SALAZAR.**